EL MARQUESADO DE VILLASEGURA: UNA REHABILITACIÓN POR EL AMOR DE ISABEL II CON DOCUMENTACIÓN FALSA

THE MARQUISATE OF VILLASEGURA: A REHABILITATION FOR THE LOVE OF ISABEL II WITH FALSE DOCUMENTATION

Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, Barón de Gavín
Académico de número

Resumen: Estudio de las circunstancias que llevaron a la rehabilitación, con documentación falsificada, de un título aragonés en favor de un marino canario que la Reina Isabel II, ya en el exilio, había nombrado poco antes Gentilhombre, Secretario y Jefe de su Casa.

Abstract: This study seeks to elucidate the process by which an Aragonese title was rehabilitated, through the yse of falsified documentation, in favor of a Canarian naval officer whom Queen Isabel II, by then already in exile, had recently appointed Gentleman of the Bedchamber, Secretary and Head of her Household.

Palabras clave: Marquesado de Villasegura, rehabilitación, linajes de los Blanco y de los Ferrer , Isabel II, invenciones documentales, Archivo Rújula, Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Key words: Marquisate of Villasegura, rehabilitation, Blanco and Ferrer lineages, Isabel II, documentary inventions, Rújula Archive, Real Maestranza de Caballería de Ronda.

1.- Marco general

La Ciencia Genealógica, la más antigua del mundo en todas las culturas humanas, parece conllevar en su "código genético" un gen peligroso y perverso que ha conseguido afectar a sus cultivadores en todos los tiempos y en demasiadas ocasiones. Este gen, al que podríamos denominar "innovación", sería el incitador y culpable de las alteraciones de la Verdad, presentes en el mundo genealógico tanto en las culturas de transmisión oral como en las culturas escritas. Es un gen de signo negativo y contrario a lo genealógico, ya que, en este ámbito cabe la investigación, el descubrimiento, la documentación, la constatación e incluso la deducción guiada por la lógica, pero nunca es posible la invención creativa.

En las culturas orales existirían sin duda numerosas razones para explicar y comprender el fenómeno de las modificaciones de la realidad a lo largo de los tiempos y de las sucesivas narraciones, sin que además sea fácil imputar una culpabilidad o una responsabilidad consciente a los narradores.

En las culturas escritas, por el contrario, las alteraciones de la Verdad sí conllevan unas precisas consecuencias jurídicas y morales. Jurídicamente se engloban en aquel concepto general una serie de figuras que normalmente tienen cabida en los códigos penales. Moralmente suponen gradaciones distintas de pecados contra la Historia, contra las familias y contra los principios éticos de la honesta investigación. Naturalmente la naturaleza humana y sus debilidades presentan siempre razones varias para estas conductas reprobadas por la Moral y por el Derecho, desde la infinita vanidad humana hasta la justificación y consecución de pretensiones de contenido patrimonial, económico u honorífico. Junto a estas conductas no será difícil encontrar un mal genealogista o un investigador poco escrupuloso que suele vender a buen precio su colaboración.

El caso que vamos a exponer hoy estudia una ficción genealógica, un invento engañoso de parentesco para obtener en antiguo marquesado sin sangre alguna del linaje. Se trata del Marquesado de Villasegura y los hechos tuvieron lugar en la España de último tercio del siglo XIX, aunque sus consecuencias llegan hasta nuestro tiempo. La metodología seguida fue, una vez más, el aprovechamiento

de una homonimia de apellidos. La motivación última de los protagonistas para la falsificación genealógica y documental sin duda fue la de revestir con una antigua dignidad marquesal, supuestamente familiar, a un modesto y guapo oficial de marina de 34 años, en el momento en que el amor lo convirtió en Gentilhombre, Secretario Particular y Jefe de la Casa de una Reina, veinte años mayor, exilada en París[1]. Era el Teniente de Navío tinerfeño D. Imeldo Seris-Grenier y Blanco[2] y ella S. M. la Reina de España Doña Isabel II.

La Reina Isabel II, nacida en 1830, había sucedido a su padre Fernando VII en 1833, estando sometida a distintas Regencias hasta 1843, fecha en la que las Cortes adelantaron su mayoría de edad para comenzar su gobierno con trece años. Este durará veinticinco años hasta que la Revolución de 1868, llamada la "Gloriosa", obligó a la Reina a exilarse en Francia el 30 de septiembre, abandonada por todos sus generales valedores y enfrentada a sus súbditos y a buena parte de su familia. Desde París verá la Reina las convulsiones políticas, económicas y sociales de una España que pierde su Imperio y que está entrando en el constitucionalismo y en la modernidad.

---

1 En el expediente de Gentilhombre de D. Imeldo Serís-Grenier Blanco, en el Archivo del Palacio Real de Madrid, citado en la Nota 2, consta que el 16 de octubre de 1882 D. Imeldo Serís-Grenier fue nombrado por documento autógrafo de la Reina Doña Isabel II *"Gentilhombre de Cámara con Ejercicio, Secretario particular y encargado como Jefe de todos los asuntos de mi Real Casa",* anotándose debidamente los nombramientos en su Hoja Militar de Servicios. Tres meses después, el 21 de enero de 1883, D. Imeldo participó al Mayordomo Mayor del Rey de España el nombramiento y se le contestó el 25 de enero con el enterado de S. M. el Rey. D. Imeldo sirvió oficialmente en la Armada hasta marzo de 1883, fecha en la que recibió "licencia ilimitada para España y el Extranjero".

2 Véase la detallada y hagiográfica biografía de D. Imeldo y sus servicio militares y cortesanos y a su tierra tinerfeña en la obra de Miguel Ángel Barbuzano González citada en la nota 24 publicada en Santa Cruz de Tenerife en 1997, y la de Luis García Rebollo, *Imeldo Serís-Granier y Blanco: entre el mar y la Corte*, Santa Cruz de Tenerife, 2018. En 2025 la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife ha inaugurado una exposición titulada "Imeldo Serís. Todo por y para Tenerife", donde se pasa revista a su figura y se exponen "una selección de documentos relacionados con este gran personaje que tenía por lema el título de la exposición, que refleja su lucha sin cuartel por su isla de nacimiento, tanto como diputado como senador en el Congreso español de la época de la Reina Isabel II, de quien fue su hombre de confianza, como lo demuestran los documentos expuestos, regalo de Su Majestad y cuya cronología abarca los siglos XVIII al XX". La Guía de dicha exposición se puede consultar digitalmente en la siguiente dirección Catálogo Imeldo Serís Granier Y Blanco

Doña Isabel contemplará desde el exilio el fracaso de la Primera República, la subasta de la Corona española, la monarquía de D. Amadeo de Saboya, la Segunda Guerra Carlista, la recuperación del trono por su hijo D. Alfonso XII, la muerte de este en 1885 y el nacimiento de D. Alfonso XIII al año siguiente, la indiferencia de los españoles hacia su persona y la poca buena voluntad de los gobernantes para autorizarla a pasar temporadas en España, sin haberle permitido nunca recuperar en ella su residencia, salvo a su fallecimiento el 9 de abril de 1904. Meses después, el 16 de noviembre, moría en Madrid con 56 años el antiguo Jefe de su Casa D. Imeldo Seris-Grenier, que tras diez años de continuado y buen servicio y de estricta administración, había abandonado París en 1893 para convertirse en Senador y posteriormente en diputado por las Islas Canarias[3].

Las motivaciones que tuvo la Corona española -en Madrid y en París- para permitir a Imeldo Serís-Grenier rehabilitar -con inusitada celeridad- un título que no le correspondía, antes que agraciarlo con uno de nueva creación fueron seguramente de imagen y de discreción, tratando de hacer presentable el nombramiento del desconocido y joven marino para el alto cargo de Jefe de la Casa de la Reina, inventándole una posición social y una historia familiar noble.

El engañoso invento se completó muy pronto con otros cualificados honores : grandes cruces de San Miguel de Baviera y de Cristo de Portugal en 1883 o el nombramiento como Gentilhombre de D. Alfonso XII[4] en 1884, año en el que recibió también la Cruz de 2ª clase con la Estrella de la Orden de la Corona de Prusia del Kaiser alemán, además de la Encomienda de la Legión de Honor francesa y de la Gran Cruz de la Orden Imperial del León y el Sol de Persia en 1885, e incluso la Gran Cruz de Isabel la Católica en febrero de 1888[5].

3 Obtuvo acta de senador por Canarias en la Legislatura de 1893-1894, y posteriormente fue diputado por Canarias en las elecciones de 1896, 1899, 1901 y 1903. Datos tomados de los Archivos del Senado y del Congreso de los Diputados.

4 Decreto de 10 octubre de 1884, de nombramiento de Gentilhombre de Cámara con Ejercicio. D. Imeldo juró el mismo día en manos del Marqués de Alcañices, Mayordomo Mayor de Su Majestad y Jefe Superior de Palacio. Archivo del Palacio Real, Expedientes de Gentileshombres, L.43, C-992/4

5 Véase la página 25 de la Hoja de Servicios del Teniente de Navio D. Imeldo Serís-Grenier y Blanco, en el Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán de la Marina de Guerra, en el Viso del Marqués (Ciudad Real). Tambien se citan sus condecoraciones militares, la Cruz Blanca de 1ª clase del Mérito Naval

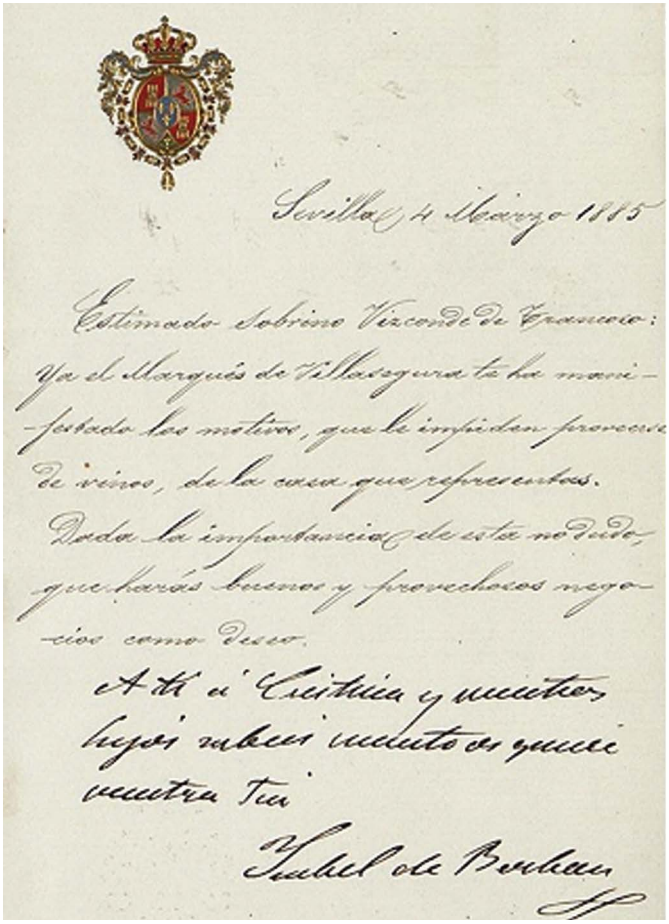

Sevilla 4 Marzo 1885

Estimado Sobrino Vizconde de Troncoso:
Ya el Marqués de Villasegura te ha mani-
-festado los motivos, que le impiden proveerse
de vinos, de la casa que representas.
Dada la importancia de esta no dudo,
que harás buenos y provechosos nego-
-cios como deseo.
A ti á Cristina y vuestros
hijos sabeis cuanto os quiere
vuestra Tia
Isabel de Borbon

Carta de Isabel II al Vizconde de Troncoso, marido de su sobrina Mª Cristina Gurowski, en la que le indica que el Marqués de Villasegura ya no puede proveerse de los vinos de la casa que representa
(AHN DIVERSOS-TITULOS_ FAMILIAS, 3784,N.85

En suma, nada nuevo bajo el sol pues como señalaban los periódicos de la época cuando daban noticia de una nueva compañía en el servicio de la Reina

(1876), Medalla conmemorativa de la Campaña de Cuba (1876), Benemérito de la Patria (1877), Cruz Roja de 1ª clase del Mérito Militar (1878).

Isabel, "al nuevo favorito pronto lo veremos Duque". El *cursus vitae* de la Reina Isabel II, la "Reina Castiza" o la de los "Tristes Destinos" en frase de Galdós, fue complejo como el tiempo de cambio que le toco vivir. La jovencísima y pasional Reina había tenido una precaria formación y estuvo siempre mediatizada por quienes la rodeaban y se aprovechaban de su compasión y generosidad, de su carácter temperamental y de su gran corazón, siendo incluso tormentoso el matrimonio en 1846 con su primo Francisco de Asís, de cuya virilidad se dudaba y con el cual no compartía lecho ni casa, pese a que el Rey consorte, no sin discutir y negociar, siempre reconoció como hijos propios todos los que dio a luz la Reina.

En 1857, Monseñor Simeoni, Encargado de Negocios de la Nunciatura en Madrid, enviaba un informe al Secretario de Estado, Cardenal Antonelli, en el que, tras alabar el corazón de la Reina, su devoción a la Santa Sede y el conjunto de sus buenas cualidades, señalaba que la Soberana tenía "una pasión que la domina, un fuego de Venus que la devora, sobre todo en presencia de Marte" y que el mal era muy antiguo. El informante, debidamente instruido por los médicos, afirma que "tal condición no debe interpretarse como ninfomanía sino como sed y desbordamiento de una insondable soledad a la que la han arrojado personas altísimas y próximas", "tristísima situación cuya raíz es la educación que dieron a la Reina niña en tiempos de revoluciones, dirigida expresamente a pervertirla"[6]. Es bien conocida la anécdota de que cuando cierto cardenal protestó ante el Papa por la concesión de la Rosa de Oro a la Reina de España, Su Santidad respondió "Eminencia, la Regina e putana ma piatosa", así como las recriminaciones a la Reina de su confesor el Padre Claret o de su Dama la Vizcondesa de Jorbalán, luego Santa María Micaela fundadora de las Religiosas Adoratrices.

Con todo el objeto de este trabajo no es analizar ni juzgar las conductas de los personajes citados, sino reconstruir la verdadera genealogía del personaje

6 Carta cifrada de Monseñor Simeoni, sustituto y encargado de negocios de la Nunciatura Apostólica en Madrid, de 18 de septiembre de 1857, en los Archivos Vaticanos, Despachos de la Nunciatura en España, Legajo 43/123 de la nueva Catalogación *ad usum restrictum* ; citada por Ricardo de la Cierva en *El Triángulo. Alumna de la Libertad, Adolescencia y Perversidad de Isabel II :los cuatro primeros amantes*, Editorial Planeta 1988.

canario que consiguió titularse Marqués de Villasegura, inventando una documentación para hacerse miembro de la familia aragonesa agraciada con ese título en 1703 y procediendo seguidamente a hacer desaparecer toda clase de pruebas y documentos; especialmente para que ni su hermano mayor ni otros parientes pudiesen reclamar su título[7].

La investigación ha sido particularmente compleja por esa provocada ausencia documental y solo ha podido concluirse al encontrar una minuta de Despacho de Hidalguía y Blasones a favor de D. Imeldo Seris-Grenier y Blanco, expedida el 19 de noviembre de 1883 por los Cronistas Reyes de Armas D. Felix de Rújula y Martín-Crespo[8] y D. Felix Martínez de Azcoitia y Zamora[9], en la que se contiene toda la documentación genealógica de los Blanco canarios, que se encuentra hoy incorporada a los ricos archivos de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Quienes hicieron desaparecer toda la documentación familiar de D. Imeldo del Ministerio de Justicia, de los Expedientes Militares del Archivo de la Marina y de los Archivos del Senado, nunca pensaron que quedaban copias de ella

7 Carta al autor de D. Enrique Seris-Grenier y Sostoa, sobrino nieto de D. Imeldo Seris-Grenier Blanco, fechada en San Fernando (Cádiz) el 24 de Febero de 1979. La documentación presentada por D. Imeldo al Ministerio de Justicia para la rehabilitación ha desaparecido del completísimo expediente Villasegura, aunque queda la cita de ella en la Nota que tomó la Sección. También ha desaparecido su documentación como Senador por Canarias en la de Próceres y Senadores del Archivo del Senado.

8 Félix de Rújula (1838-1930). Cronista Rey de Armas de Alfonso XII y Alfonso XIII, honorario en 1862, supernumerario en 1864, y numerario desde 1875 hasta su muerte en 1930, cuando era Decano de dicho Cuerpo, siguiendo la tradición secular de su familia cuyos miembros ejercerán como reyes de armas hasta la extinción del Cuerpo en 1931. Hijo de Gregorio de Rújula y Busel (1799-1887) y de Rita Martín-Crespo (1814-1880). Casado con Carmen del Escobal y Pessac en 1861, fueron padres de José Rújula y del Escobal (1862-1909) que sigue la línea y sucederá también a su padre en el oficio palatino. Nombrado en 1866 académico correspondiente de la Rea Academia de Arqueología del Príncipe Alfonso. Caballero de la Orden de Carlos III (1867). Caballero de la Orden del Santo Sepulcro (1908). Autor junto a su nieto, José de Rújula Ochotorena, de la obra *Índice de Caballeros Hijosdalgo de Madrid,* publicada en Madrid en 1920. Más datos en Margarita Zabala y Menéndez, "Los Reyes de Armas en España", *Hidalguía* 372 (2016), 483-554 y *Hidalguía* 373 (2016), 809-846.

9 Destacado genealogista que estaba interesado en formar parte del Colegio de Reyes de Armas desde mediados del reinado de Isabel II, consiguiendo finalmente su nombramiento como supernumerario en 1875, precisamente ocupando la plaza de Félix de Rújula, ascendido a numerario. Llegaría a ser numerario en 1893, falleciendo en 1896. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta*, Heraldos y Reyes de Armas en la Corte de España*, Madrid, 1993, 185-186.

transcritas en el Minutario de los Reyes de Armas citados o, quizás, no pudieron tener un libre acceso a este archivo privado. Por ello fue posible la comparación de la documentación aportada por D. Imeldo para probar sus parentescos con el linaje aragonés de los Blanco-Villasegura con la documentación realmente existente en los archivos de donde aquella teóricamente se obtuvo. Lógicamente son radicalmente distintos los textos preparados y presentados por el personaje canario y los de los libros parroquiales del archivo de la Iglesia de San José en la localidad de la Breña Baja, en la isla de La Palma, de donde proceden los Blanco canarios, familia materna de D. Imeldo, y donde nació su supuesto antepasado "aragonés" de la familia Blanco-Villasegura.

Examinaremos la creación y sucesiones del título de Marqués de Villasegura hasta mediados del siglo XIX para comprobar su absoluta aragonesidad. Luego se hará referencia al Marqués canario, a su carrera en la Armada, al conocimiento de la Reina exilada durante un veraneo de ésta, al montaje genealógico efectuado para dignificar al marino y convertirlo en miembro de una antigua familia noble y en Marqués y a la Certificación de Hidalguía y Blasones que le expidieron Rújula y Martínez de Azcoitia, llena de disparates, para concluir resaltando las importantes falsedades, anomalías y complicidades de la trama organizada, que solo debieron ser posibles por contar con un impulso "soberano".

2.- El Marquesado de Villasegura: creación y titulares

El título fue concedido por Real Carta de D. Felipe V de 18 de marzo de 1703 en favor del infanzón aragonés D. Antonio Blanco, Godino, Gomez de Liria y Tolosa[10], por sus propios méritos y especialmente por los de su padre, enfermo

10 La documentación del Marquesado de Villasegura figura en el archivo del Ministerio de Justicia, Sección de Títulos, legajo 264, Nº 2511. La documentación general sobre la Casa marquesal y sobre el linaje a quien se concedió esta dignidad o sobre aquellos que lo sucedieron, se encuentra en Madrid, en el Archivo General Fuertes de Gilbert, familia heredera del mayorazgo y vínculo de los Villasegura según los términos de su constitución en 1695. La Real Carta original ha sido extraviada en el curso del tiempo; no obstante el Archivo Fuertes de Gilbert conserva dos Instrumentos Públicos del trasunto del Real Privilegio en el Registro de Actos Comunes de la Audiencia de Aragón, realizado el 30 de abril de 1703. El título fue precedido de una Real Carta de Vizconde de Villasegura, de 28 de febrero de 1703, cuyo original en pergamino se conserva en el Archivo del Ministerio de Justicia, en la que el Vizcondado se crea como título

en el momento de la gracia real y fallecido en Zaragoza un año después. La decisión regia se adopta en Mallén el 6 de enero de 1703 y se expresa así en comunicación al Duque de Montalto, para que el Consejo lo tenga entendido y se dé el despacho necesario, "Atendiendo a los dilatados servicios y méritos del Regente Don Antonio Blanco, que está continuando en el empleo que ejerce en el Reino y a la entera satisfacción mía con que ha manifestado su celo en las últimas Cortes, esforzando cuanto ocurrió de mi servicio, he venido en hacer merced a Don Antonio Blanco Godino, su hijo, de Título de Marques o Conde, a su elección, en el Reino de Aragón".

El padre del concesionario, Don Antonio Blanco y Gómez de Liria, había tenido una dilatada carrera en Zaragoza como jurista y servidor público, habiendo pertenecido largos años al Consejo de Su Majestad, ocupado los cargos de Consultor de la Inquisición, Alcalde del Crimen, Regente de la Real Cancillería de Aragón desde 1690 y Regente Honorario del Sacro, Supremo y Real Consejo de Aragón por Privilegio Real de 30 de agosto de 1699[11].

El Regente había nacido en Ateca (Zaragoza), siendo bautizado el 11 de mayo de 1629 (Libro IV de Bautismos, Fº 137). Era cabeza de la Familia Blanco, originaria de Pozant y de Sasa de Surta (Huesca) y pasada luego a Terrer, en la Comunidad de Calatayud, con reiteradas pruebas de infanzonía desde la de Sancho de Blanco en 1324. Había casado en La Seo de Zaragoza, en primeras nupcias, el 29 de junio de 1654, con la dama zaragozana Doña Ana Ibáñez de

pleno, perpetuo y transmisible. Más datos en AHN, Consejos, L.2273, F.98 de 18 de febrero de 1703, Real despacho concediendo el título de Marqués de Villasegura.

11 Los documentos originales citados, autenticados con el sello real pendiente, se encuentran en el Archivo General Fuertes de Gilbert, en poder del autor. En él se encuentra también el *Libro de los bienes, sitios, censales y hacienda del Magnífico Don Antonio Blanco Godino, del Consejo de Su Majestad y Regente en la Real Cancillería del Reino de Aragón y Regente Honorario del Sacro, Supremo y Real Consejo de la Corona de Dicho Reino.* Zaragoza 1700, que, con el gran rigor jurídico que era de esperar en el personaje, contiene completas descripciones de historia y genealogía familiar, carrera profesional, bienes muebles e inmuebles, propiedades, derechos y honores e incluso la curiosa y detallada relación de los costes del proceso de Titulación Marquesal y de la plata y joyas que debieron venderse para atender los gastos. Se conserva también un Auto nombrando al Marqués de Villasegura por Veedor del Comercio y Contravando en Zaragoza, certificado por Demetrio Fattas (Centro de Documentación Palacio Larrinaga, Ibercaja, Zaragoza, Z-IPL, MONCAYO H.8-62 -- R. 4626)

Aoiz y Albalate, de conocida familia de jurisconsultos, que falleció en 1666[12] y con la que tuvo en hijo a Fray José Bernardo Abad del Monasterio cisterciense de Piedra[13] Ya viudo volvió a casar D. Antonio Blanco en Santa María la Mayor de Calatayud, el 28 de febrero de 1669, con Doña Feliciana Godino y Tolosso, viuda de D. José Cabañas con el que había tenido un hijo y una hija, que era originaria como su esposo de la comunidad de Calatayud [14]y que falleció en Zaragoza el 29 de abril de 1699. El matrimonio solo pudo tener un hijo, a los a los cinco años de celebrado y tras un parto con dificultad, que fue D. Antonio Blanco y Godino, bautizado en la catedral de La Seo de Zaragoza el 18 de abril de 1674, y que sería el I Marqués de Villasegura en 1703.

Digamos ya desde el principio que el Regente de la Cancillería de Aragón y Dª Feliciana Godino no tuvieron mas hijos que el citado Antonio, I Marqués de Villasegura. Resulta absurdo, además de falso, que hubiera otro hermano nacido fuera de Aragón, en las lejanas Islas Canarias, en el lugar de la Breña Baja (Isla de La Palma), donde se dice que vio la luz un cierto Melchor Blanco Godino, directo antepasado de quien acabaría siendo Jefe de la Casa de Doña Isabel II, que nació allí en 6 de enero de 1689, precisamente un año antes de que la persona que se menciona como su padre –Antonio Blanco Goméz de Liria- fuera ascendida nada menos que a Regente de Real Cancillería de Aragón.

Claro que los falsarios no pararon ahí y por ello, junto a la partida de bautismo del supuesto Melchor Blanco Godino, confeccionaron también una partida de matrimonio de sus padres, inventando un casamiento del Regente aragonés con la también aragonesa Doña Feliciana Godino, pero esta vez celebrado en la isla de La Palma el 24 de noviembre de 1682, desconociendo que ambos habían casado en Calatayud en 1669. Incluso para que no hubiera duda alguna de la filiación marquesal que pretendía acreditar Don Imeldo, inventaron también en la

12 Doña Ana fue enterrada en la Iglesia de la Magdalena de Zaragoza, en la sepultura propia de los Albalate

13 D. Antonio Blanco Gómez de Liria y Doña Ana Ibáñez de Aoiz capitularon el 16 de junio de 1654 ante el notario de Zaragoza Juan Miguel Montaner

14 D. Antonio Blanco y Doña Feliciana Godino otorgaron capítulos matrimoniales el 18 de febrero de 1669, en Maluenda, ante el notario de Calatayud Jorge Iñigo García de Zárate.

parroquia palmera de la Breña Baja una hermosa y detallada partida de bautismo para el tercer abuelo de D. Imeldo, hijo de Melchor Blanco Godino y de María de Arocha, bautizado como José Antonio el 28 de julio de 1725, señalándose que sus abuelos paternos eran "D. Antonio Blanco y Gómez, Regente de la Cancillería de Aragón y Dª Feliciana Godino" y que "fue su padrino D. Antonio Blanco Godino, Marqués de Villasegura".....¡ y todo ello pasó sin suspicacias ni dudas por el Ministerio de Justicia, por el Consejo de Estado y por los Cronistas Reyes de Armas de Su Majestad!, que incluso conservaron copia de toda esa documentación en su minutario.

Volviendo a la verdadera Casa Villasegura, digamos que el primer marqués tuvo distintos destinos militares[15] y llegó a ser Comandante General del Reino de Aragón y Regidor Perpetuo de Zaragoza. Allí murió, en su palacio de la Calle D. Juan de Aragón, junto a la catedral de La Seo, el 18 de noviembre de 1745. Caso con una gran dama oscense, Doña Victoria Abarca López-Fernandez de Heredia, mayorazga de su Casa, en la Catedral de Huesca el 13 de enero de 1696. Se otorgaron capítulos matrimoniales el 11 de enero de 1695 ante el notario de Huesca Raimundo de San Clemente[16]; constituyendo en ella los padres del

15 Inició su carrera militar en el Regimiento Real de Asturias, luego fue Capitán de Caballos en el Regimiento de Rosellón Nuevo (1708), Coronel del Batallón de Aragón (1711), Coronel del Regimiento de Infantería Toledo (1717), al que se había agregado el Regimiento de Aragón, y Coronel del regimiento de Infantería León (1718). Fue también Gobernador del Castillo aragonés de Mequinenza. Así lo detalla su *Relación de Méritos y Servicios*, impresa, y los documentos originales de sus nombramientos en poder del autor.

16 Los capítulos matrimoniales se conservan en el Archivo familiar y en la Sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Huesca, en el Legajo 6124. Su contenido es fundamental para conocer la sucesión de la Casa y los miembros de ella que figuran en los llamamientos del mayorazgo constituido; reiterándose por lo demás tan solo un llamamiento en favor del hijo único del Regente y de su segunda esposa en el testamento mancomunado de éstos en 24 de agosto de 1693 en Zaragoza ante el notario Gerónimo Nicolás Torrijos y en el definitivo ante el notario de esa ciudad Diego Miguel Andrés, el 7 de agosto de 1701 (Archivo de Protocolos de Zaragoza, Estante 19,legajo 63 del notario Diego Miguel Andrés), solamente del Regente ya que Doña Feliciana había fallecido en Zaragoza el 29 de abril de 1699. De este matrimonio conocemos un impreso de principios del siglo XVIII titulado *Alegacion por los Ilustres Marqueses de Villasegura, D. Antonio de Blanco, y Godino, y doña Maria Vitoria Abarca, y Lopez de Heredia, su muger. Fundando los motiuos de la sentencia que pronunciò la Real Audiencia de 25 de Septiembre de 1683. En el processo Domme Margarita Abarca, & Vilanova ... Actuario Ioseph Villarreal Scriba Mandati. Y respondiendo a la alegacion que se imprimio en 15 de Iulio de 1689 por don Antonio Perez de Nueros, y Abarca*. (Universidad de Sevilla, SE-U, A 110/088(3))

contrayente el vínculo y mayorazgo de los Blanco con el único llamamiento de D. Antonio, sin referencia alguna a otro hermano. La esposa, mayorazga de su Casa, entre otros señoríos jurisdiccionales de la antigua familia Abarca, aportó el lugar de Villasegura, en las montañas oscenses de Monrepós, sobre el cual en 1703 se creó el Marquesado de esa denominación.

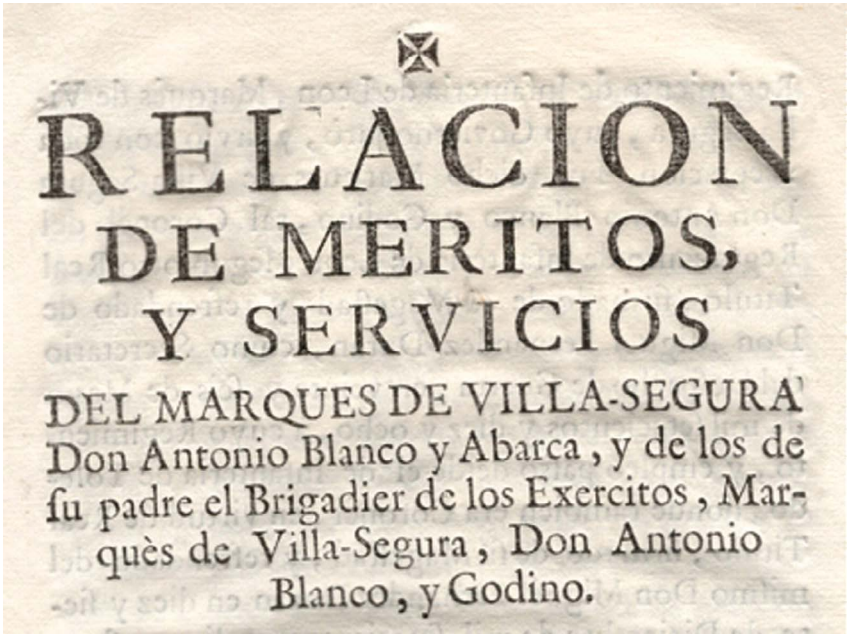
RELACION
DE MERITOS,
Y SERVICIOS
DEL MARQUES DE VILLA-SEGURA
Don Antonio Blanco y Abarca, y de los de
su padre el Brigadier de los Exercitos, Mar-
quès de Villa-Segura, Don Antonio
Blanco, y Godino.

Los primeros Marqueses de Villasegura -Antonio y Victoria- tuvieron a Gertrudis, bautizada en la La Seo de Zaragoza el 15 de abril de 1696, a Antonia, bautizada en la misma Iglesia el 20 de junio de 1698 y casada con el jurista zaragozano Pedro López, Marqués del Risco, y finalmente a Antonio. El sucesor al Titulo y Mayorazgo, Antonio, fue bautizado en la Catedral de la Seo de Zaragoza el 16 de octubre de 1701 y fue Regidor de Zaragoza desde 1742. Casó el 30 de noviembre de 1728, en primeras nupcias, en la Catedral de Huesca, con Doña Francisca de Oña-San Juan, Felices, Cleriguet y Don Lope, por la

cual llegaría a la Casa años más tarde el Marquesado de Montemuzo[17]. Tuvieron por hijos a Antonio, José y Mariana, que, sucesivamente, fueron el tercero, cuarto y quinto titulares del Marquesado de Villasegura.

El tercer Marqués, D. Antonio Blanco y Oña-San Juan, casó con la Marquesa de Villafranca de Ebro, entenada de su padre, de la que no tuvo sucesión y a la que sobrevivió. A su muerte en Zaragoza en 1781, recayó el título en su hermano José, capitán del Regimiento Granada, con destino en Puebla (México), que murió soltero en Zaragoza en 1787. Pasó entonces el título a Doña Mariana, la hermana de ambos, bautizada en la catedral de Huesca el 18 de noviembre de 1735 y casada en la de La Seo de Zaragoza el 8 de mayo de 1755, con el hidalgo turolense



Casa de los Ferrer-Villasegura en Rubielos de Mora (Teruel)

17 En segundas nupcias casó con Doña Micaela Villanueva y Azambiaga, viuda de D. Miguel Iniguez y Cordeles, Marqués de Villafranca de Ebro con quien había tenido en hija única a Ana. Los nuevos esposos tuvieron tan solo en 1750 una hija, Joaquina, que casó en 1770 con el aragonés D. Joaquín Gargallo y Pujadas, cuya sucesión se sigue a través de los Dolz de Espejo, Condes de la Florida. De esta señora conserva un impreso titulado *Por Doña Michaela de Villanueva, uiuda, Marquesa de Villa-Segura, por si, y como Madre, Tutora, y Curadora de Doña Ana Maria* Iñiguez, y Villanueva ... En el *pleyto, que sigue en el Consejo, y en Sala de Iusticia, contra Doña Maria Segouia, heredera de D. Ioseph Yanguas, ... Sobre nulidad de ciertos interesses pactados, imputacion en la Suerte principal, y restitucion de los indebidamente percibidos.*(Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca, IB-BPM, J. Serra 24065(12) y BNE Porcones 216(7), que lo data hacia 1735).

D. Joaquín Ferrer y Tonda-Serret[18]. Estos cónyuges residieron habitualmente en el Palacio Ferrer-Villasegura de Rubielos de Mora (Teruel), más que en los de Zaragoza y Huesca. Tuvieron varios hijos; entre ellos dos caballeros de la Orden de San Juan, Joaquín, sexto Marqués, y Pilar, casada con el turolense D. Alejandro Pérez de Henestrosa, que fue la mayor y por cuyos descendientes habría de sucederse la casa años después.

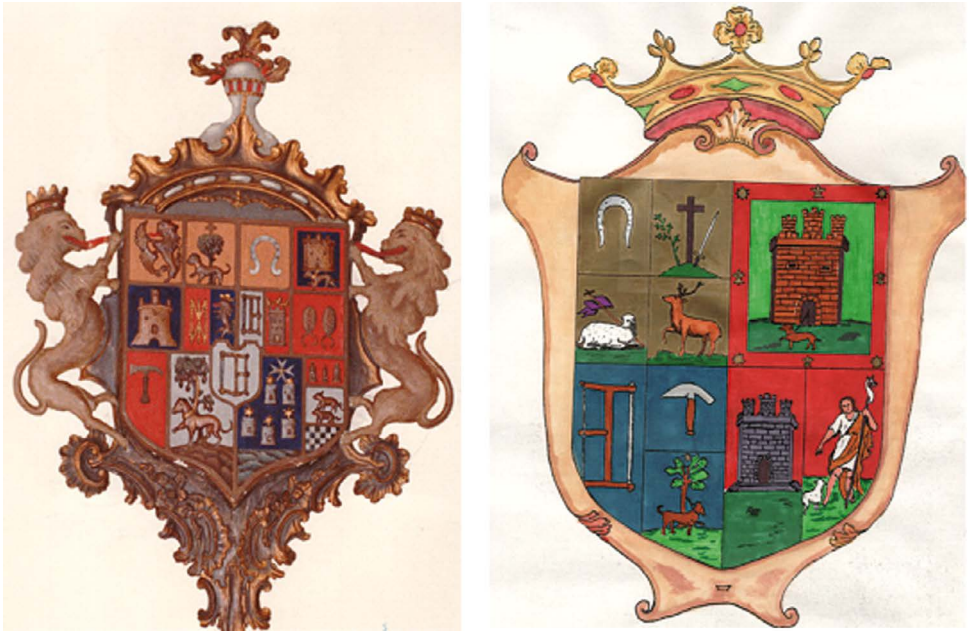

Armerias de los Ferrer y alianzas en el techo de la escalera principal del palacio que tenían en Rubielos de Mora. Armerías de los hermanos Ferrer Blanco en sus expedientes como Caballeros de la Orden de San Juan

18 Los Ferrer eran un linaje noble de Monroyo (Teruel). Don Blas Ignacio Ferrer, Coronel de Infantería, lucho a las órdenes del Archiduque en la Guerra de Sucesión y como ferviente austracista siguió a su Señor a Viena donde falleció. Había casado con la dama turolense Doña Gerónima Gil de Palomar y Capilla. El hijo de ambos, Juan, casó en Rubielos de Mora con Doña Manuela Serret-Tonda y Sanchez de Cutanda asentándose en la Villa.

El sexto Marqués, Joaquín Ferrer y Blanco, se bautizó en Rubielos de Mora (Teruel), en la colegial de la que poseía el Patronato[19], el 1 de diciembre de 1773 y obtuvo su Real Carta el 30 de agosto de 1807. Fue oficial en el Regimiento de Voluntarios de Aragón en la Guerra de la Independencia y casó a los cuarenta años en Burbáguena (Teruel) el 10 de abril de 1812, con la joven dama Doña Manuela Latorre y Oset [20]. No alcanzaron más hijos que Joaquín, bautizado en Zaragoza, en la Catedral de la Seo, el 26 de agosto de 1820.

El séptimo, y último legítimo Marqués de Villasegura, Joaquín Ferrer y Latorre, obtuvo la Real Carta el 24 de diciembre de 1849 y la de tercer Marqués de Montemuzo el 8 de mayo de 1851[21]. Falleció soltero en la casa que había adquirido en Madrid el 28 de mayo de 1871. Había otorgado testamento en 1868 ante el notario madrileño D. Claudio Sanz y Barea y en el figuran como albaceas y herederos principales –junto a otros parientes Ferrer- sus sobrinos D. Francisco Fuertes de Gilbert Perez de Henestrosa y D. José Mª Latorre Pueyo de Urries[22], sobrino por el linaje de la madre del séptimo marqués.

---

19 La Insigne Colegiata de Santa María, en Rubielos de Mora, fue fundada por el linaje de los Tonda- Serret por Bulas de Inocencio XII de 1698 y 1699, conservadas en el archivo General Fuertes de Gilbert-Marquesado de Villasegura.

20 Estos cónyuges otorgaron capítulos matrimoniales el 1 de abril de 1812 ante el Notario de Zaragoza Joaquín Vicente de Almerge; aportando el Marqués sus señoríos jurisdiccionales y bienes de su mayorazgo y recibiendo la contrayente de su hermano la importante suma de 17.000 libras jaquesas

21 La Casa de los Oña, de gran raigambre oscense, con sus Señoríos de Alerre y de Pompien Muzo, se inició como Casa Titulada con D. Manuel de Oña-San Juan, primer Marqués de Montemuzo y sobrino de Doña Francisca de Oña-San Juan, segunda Marquesa de Villasegura. Al morir soltero D. Manuel, le heredó su sobrina Doña Vicenta Granada de la Cerda y Oña, quien falleció también sin hijos, por lo que el Marquesado y restos del mayorazgo recayeron en D. Joaquín Ferrer y Latorre como bisnieto varón de Doña Francisca de Oña. AHN CONSEJOS, 8983, A.1849, Exp.102, Real carta de sucesión y confirmación en el título de Marqués de Villasegura a favor de don Joaquín Ferrer y Latorre, por muerte, en 5 de julio de 1843, del Marqués don Joaquín Ferrer y Blanco, su padre

22 El testamento fue otorgado el 22 de mayo de 1868. La aceptación de la herencia, su partición y las largas hijuelas se instrumentaron en Zaragoza en octubre de 1871 ante el Notario Celestino Serrano y Franco.



Joaquín Ferrer y Latorre, VII Marqués de Villasegura

La sucesión del VII Marqués fue particular, tanto por lo que respecta a Villasegura como a Montemuzo:

El Marquesado de Montemuzo fue rehabilitado en 1879 por un hijo de D. José Mª Latorre, sin vínculo de sangre con los Oña, pero sobrino del Marqués por la madre de este. Continúa actualmente en sus descendientes. A la muerte de D. Joaquín Ferrer y Latorre resultó obligada una importante devolución de bienes a la familia Latorre en atención a la cuantiosa dote que en su día se aportó para el matrimonio con el sexto marqués y al hecho de fallecer soltero el séptimo. Se instrumentó la devolución con bienes inmuebles en Zaragoza y Huesca, pertenecientes estos últimos a los mayorazgos Abarca y Oña. Quizás este reforzamiento de los vínculos con Huesca determinó a los Latorre a

rehabilitar el Marquesado de Montemuzo, aunque carecían de sangre alguna de la Casa de los Oña-San Juan.

El Marquesado de Villasegura[23] fue rehabilitado en noviembre de 1883 por el marino D. Imeldo Serís-Grenier y Blanco, nombrado en octubre del año anterior Gentilhombre, Secretario y Jefe de la Casa de Doña Isabel II, que afirmaba ser "sobrino" del último Marqués y cuarto nieto de un Melchor Blanco y Godino, pretendido hermano del concesionario de la Merced de Villasegura. Terminaron entonces doscientos años de historia aragonesa del título para comenzar una historia atlántica y canaria que ya hoy podemos comprobar como falsa.

3.- La biografía de Imeldo Seris-Grenier y su marquesado

3.1. Biografía:

Estamos ante un singular personaje, recientemente estudiado por su paisano y biógrafo entusiasta el senador D. Miguel Angel Barbuzano González [24]. Tuvo

23 Que la Dirección General de Contribuciones había declarado vacante (Gaceta de Madrid, 11 de diciembre de 1871); "Trascurrido con exceso el plazo señalado en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846 desde el fallecimiento del último poseedor legal del título de Marqués de Villasegura sin que el inmediato sucesor haya obtenido la declaración oportuna en su favor, se anuncia por primera vez la vacante del expresado título con objeto de que los que se consideren con derecho a él puedan dirigir sus reclamaciones al Ministerio de Gracia y Justicia, y satisfacer los derechos que a la Hacienda correspondan en el término preciso de seis meses fijados al efecto por la ley". Y reiterado por segunda vez tras el plazo legal (Gaceta de Madrid, 15 de julio de 1872): "Trascurrido el término legal desde que se publicó por primera vez la vacante del título de Marqués de Villasegura, y no constando se haya presentado hasta el dia interesado alguno a reclamarle, en cumplimiento de lo mandado en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846 e instrucción de 14 de febrero de 1847, se anuncia por segunda vez la vacante del referido Marquesado con objeto de que los que se consideren con derecho a él puedan acudir al Ministerio de Gracia y Justicia dentro del plazo de seis meses a fin de obtener la oportuna declaración a su favor, satisfaciendo en su día los derechos que a la Hacienda correspondan". Para terminar el Ministerio de Gracia y Justicia suprimiendo el título (Gaceta de Madrid, 3 de enero de 1880): "Por resolución de esta fecha, de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Hacienda, y con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846 e instrucción de 14 de febrero de 1847, queda suprimido el título de Marqués de Villasegura. Madrid 30 de diciembre de 1879".

24 Miguel Angel Barbuzano González*, Imeldo Serís. Senador y Diputado Tinerfeño en las Cortes de España*, con prólogo de Juan José Laborda, Ex-Presidente del Senado, Santa Cruz de Tenerife 1997. El autor dedica los Capítulos I y II de su libro, a los datos biográficos de D. Imeldo y a su carrera en la Armada

D. Imeldo un sorprendente curso de ascenso social, desde una sencilla familia de clase media de la Isla de Tenerife descendiente de franceses -los Serís Grenier- y de otra de clase baja de la Isla de la Palma -los Blanco o Hernandez Blanco- hasta una principal posición en las dos Cortes de España, la de París y la de Madrid.

La reconstrucción de su vida ha de hacerse con su Hoja de Servicios, algunos datos aislados en el Archivo del Palacio Real, los que ofrecen los restos de su expediente de rehabilitación del Marquesado en el Ministerio de Justicia y en el Consejo de Estado y, ya en la última década de su vida, los datos sobre sus intervenciones como Senador y Diputado y los de la ejecución de su testamento, periodo éste último -1894 a 1904- que es el ampliamente estudiado en la biografía citada de Barbuzano González.

Nació D. Imeldo en Santa Cruz de Tenerife en agosto de 1848, bautizándose el 2 de septiembre en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (Fº 127, del Libro 22 de Bautizados) y tuvo por hermanos a Emilio, el hermano mayor como nacido en 1846, que fue oficial de la Marina de Guerra, a Domingo, marino mercante, a Mª Concepción y a Ubaldo. En 1864 ingresó Imeldo en el Colegio Naval Militar obteniendo su carta de guardiamarina de 2ª en 1865, ascendiendo a Guardiamarina de 1ª en 1869 y a Alférez de Navío en 1871, año en el que en noviembre es destinado a Cuba en plena Guerra de Independencia, la llamada de los Diez años (1868-1878), en la que obtiene sus primeros mandos en mar y en tierra y donde permanece hasta septiembre de 1878, siendo ascendido a Teniente de Navío el mes siguiente. A fines de 1879 obtiene el mando del Cañonero Tajo, en el cual conocerá a la Reina Doña Isabel II en 1881.

Española (pp. 25 a 54), los Capítulos III a VI a sus actuaciones como Senador y Diputado de 1894 a 1904 (pp. 57 a 200) y el Capítulo VII a sus disposiciones testamentarias (pp. 205 a 213). Contiene también el libro seis Anexos con datos y documentos parlamentarios y algunas ilustraciones, entre ellas una fotografía que permite conocer la estupenda figura del personaje. El autor, pese a ser persona ilustrada y experimentada en temas culturales, conoció solo los documentos del Archivo del Ministerio de Justicia, que no supo valorar ni le produjeron extrañeza y, desde luego, ignoró las fuentes documentales genealógicas y los archivos de la isla de la Palma, dando por buenas las afirmaciones de D. Imeldo. Desconoció también la conocida tradición canaria sobre las razones del encumbramiento de Secretario Particular de la Reina Isabel II, los datos que sí tenía la familia Seris-Grenier gaditana, el posicionamiento social en las Islas Canarias de los Blanco palmeros, de los Arachas, Reverón, Pestana y Seris Grenier en los siglos XVIII y XIX y el artículo de Adolfo Castillo Genzor, "El Marquesado de Villasegura", en *Hidalguía* 160-161(1980), 369-378.

En efecto el comandante Seris-Grenier navega de 1880 a 1882 por el norte de España. En agosto de 1881 la Familia Real y la Reina Madre embarcan en el buque bajo su mando durante su periodo de vacaciones en Santander. Ya en septiembre por orden del Rey se prorroga por dos años el mando del comandante Serís, que en julio de 1982, a sus 34 años, se ocupaba de la construcción de las instalaciones de baño de la Familia Real en Comillas. En octubre de ese año la Reina Isabel II, de 52 años, desde Sevilla, "queriendo darte una prueba de mi Real Aprecio y teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en ti concurren", lo nombra Gentilhombre de Cámara con Ejercicio, Secretario Particular y encargado como Jefe de todos los asuntos de su Casa. Pese a este importante nombramiento, el teniente de navío Serís ha de cumplir aún varias comisiones científicas en Sevilla, donde estaba la Reina Madre, y en Barcelona, curiosamente para hacer investigaciones en el Archivo de la Corona de Aragón, hasta que se le da licencia definitiva de la Armada el primero de abril de 1883.

En ese año conseguirá en un solo mes -noviembre- ser Marqués de Villasegura y tener un gran Despacho de Hidalguía y Blasones establecido por los Cronistas Reyes de Armas de Su Majestad Católica D. Felix de Rújula y D. Felix Martínez de Azcoitia, con una genealogía falsa y con unas armerías que desde luego no eran las del linaje aragonés de los Blanco. Además el joven Teniente de Navío recibió ya diversas Grandes Cruces de Baviera y de Portugal, a las que acompañaron en los dos años siguientes la Legión de Honor Francesa, la Estrella de la Corona de Prusia o la Gran Cruz del Sol Naciente de Persia.

3.2. La rehabilitación del Marquesado y sus documentos

El procedimiento de rehabilitación tuvo en este caso un desarrollo extraordinariamente acelerado y más aun tratándose de una rehabilitación de Título instada por un cuarto nieto de un hermano del concesionario, separado por diez grados del último poseedor de la merced. Ni siquiera transcurre un mes entre la presentación de la solicitud de rehabilitación y la firma de la Carta por S.M. El Rey. No es necesario recordar tampoco el desorden y la bien conocida lentitud de la Administración Pública española de aquella época, que se simboliza en el famoso artículo de Mariano José de Larra "Vuelva usted mañana".

La instancia solicitando la rehabilitación se presenta en el Ministerio de Justicia el 5 de noviembre de 1883, el día 7 se remite al Consejo de Estado para su dictamen, que es emitido el día 13 y enviado al Ministerio el 14. Al día siguiente se comunica al Consejo de Estado que el Ministerio de Justicia ha resuelto en conformidad con lo señalado por el Consejo y se informa al Ministerio de Hacienda. El mismo día 15 se dispone por Real Orden la rehabilitación del Título y la expedición del Real Despacho, el 17 se satisface en la Tesorería del Ministerio de Hacienda el impuesto especial y el 29 se firma la Carta por S.M. el Rey, comunicándose inmediatamente al Ministerio de Marina[25].

Los documentos aportados al procedimiento no se conservan, lo que resulta chocante. El expediente Villasegura está completo desde 1703, incluso conserva un documento original firmado por D. Felipe V de Vizconde de Villasegura como título pleno y perpetuo. Sin embargo no existe el Árbol genealógico que presentó D. Imeldo, ni tampoco ninguna de las partidas que acreditaban su filiación. Es mas también han desaparecido los documentos genealógicos que aportaron en 1908 D. Domingo Seris-Grenier, hermano menor de D. Imeldo, y su sobrino Manuel, hijo de Emilio-Seris-Grenier, el hermano mayor, para solicitar el marquesado. Curiosamente también ha desaparecido la documentación genealógica de D. Imeldo de su expediente en los archivos de la Marina, en el que sí consta una carta de su madre enviándola, así como la documentación de Próceres y Senadores en el Archivo del Senado.

Con todo sí pueden conocerse nominalmente los documentos que presentaron los Seris-Grenier en el Ministerio de Justicia en 1883 y 1908, ya que figuran relacionados en el Indice o Extracto que efectúa el Ministerio con los documentos que se aportan y con los que se producen a lo largo de la tramitación.

---

25 Este inusual procedimiento puede comprobarse en el expediente Villasegura, en el Archivo del Ministerio de Justicia, que es el legajo 264, Nº 2511. Los números que corresponden en dicho expediente a los documentos citados son los siguientes: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35 y 36. El número 34 contiene el Extracto que realiza la Sección correspondiente del Ministerio de Justicia, relacionando los documentos presentados y producidos en las distintas fases del proceso. Ver también AHN, CONSEJOS, 8989, A.1883, Exp.11, de 29 de noviembre de 1883 que contiene el Real despacho de Rehabilitación de este título.

En lo que toca a D. Imeldo, consta que presentó partidas de bautismo y matrimonio, expedidas en las islas de Tenerife y de La Palma, acreditando su filiación, la de su padres y, por la rama materna, la de los abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, así como la del fundamental cuarto abuelo, D. Melchor Blanco Godino, casado en la Breña Baja (isla de La Palma) con María de Arocha y del matrimonio de los supuestos padres del desposado y del Regente de la Real Chancillería de Aragón D. Antonio Blanco y Dª. Feliciana Godino. El apellido Blanco solamente se da a este Melchor, al abuelo materno de D. Imeldo y a su madre, denominándose todos los demás como Hernandez-Blanco. También presentó partidas expedidas en Aragón del bautismo del I Marqués de Villasegura, D. Antonio Blanco Godino, y, no se sabe por qué, del matrimonio de su hijo el II Marqués, con Francisca de Oña y del bautismo de una Manuela Blanco Oña que nunca existió[26]

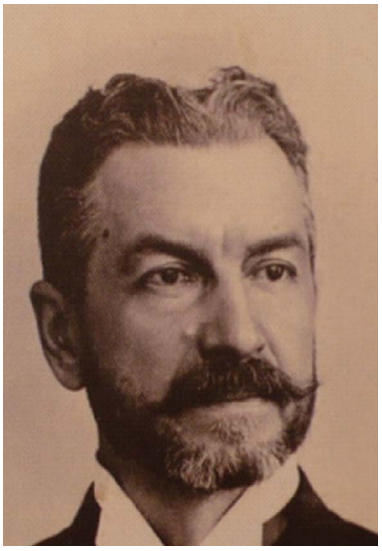

Imeldo Serís-Grenier

4.- El despacho de hidalguía y blasones de 1883

El documento que encierra la clave para conocer la manipulación genealógica llevada a cabo es la Certificación de Genealogía y Armas de 1883 de los Cronistas Rújula y Martínez de Azcoytia. D. Imeldo, embarcado en su proceso de ascenso social para "justificar" el abandono de su carrera de marino a los 34 años y para hacer más presentable su alta posición junto a la Reina Isabel II, debió solicitar desde 1882 los

26 Es perfectamente conocido el número de hijos de D. Antonio Blanco Abarca y Doña Francisca de Oña y entre ellos no figura ninguna Manuela. La única hija de ambos fue Doña Mariana, V Marquesa de Villasegura al morir sus hermanos Antonio y José, y así puede comprobarse en los Archivos de la Casa y naturalmente en los testamentos de ambos cónyuges que se conservan en dicho Archivo. Cabe pensar que se trataba de inducir a error y a confusión con esa Manuela Blanco, ya que la madre de D. Imeldo se llamaba precisamente Manuela Blanco.

servicios de nobiliaristas y genealogistas. Se desconocen quienes pudieron ser éstos y quien o quienes pudieron sugerir las maniobras a efectuar y como llevar a cabo varios documentos falsos. Sí conocemos que dos Cronistas Reyes de Armas de Su Majestad Católica, D. Felix de Rújula y Martín Crespo y D. Felix Martínez de Azcoytia y Zamora, produjeron el 19 de diciembre de 1883 un extenso documento componiendo y certificando las armerías de D. Imeldo e informando de sus parentescos y árboles genealógicos, documento conservado hoy en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

La minuta de su "Real Despacho de Hidalguía y Blasones", conservada en el Archivo Rújula de Madrid, hoy en la Maestranza de Ronda, tiene anexas hasta 15 certificaciones de asientos de bautismo y matrimonio en las islas de Tenerife y de la Palma de la familia de D. Imeldo, a través de las cuales se llega directa y limpiamente a su cuarto abuelo materno, D. Melchor Blanco Godino, supuesto hermano de doble vínculo del zaragozano D. Antonio Blanco Godino, primer Marqués de Villasegura.

Resultaría sorprendente para cualquier estudioso el hecho de que un muy alto funcionario de la Administración de Justicia y de la Inquisición de Aragón, de muy conocida familia además, abandonase sin razón su cargo y residencia a fines del siglo XVII, saliese con su esposa de Zaragoza camino del Reino de Castilla y de la lejanísima isla de La Palma, tuviesen un hijo allí y volviesen rápidamente a su tierra y a su casa, por haber sido ascendido el padre nada menos que a Regente de la Real Cancillería del Reino aragonés. Es igualmente extraño que a lo largo de casi dos siglos la familia del Regente y las entroncadas o relacionadas con ella continúen siempre en Aragón en los primeros niveles sociales y económicos[27], mientras los lejanos y humildes "parientes" canarios nunca salen de su islas ni tienen relación alguna con la parte poderosa e influyente de la familia, justamente hasta que uno de ellos toma contacto con la Corte y con la vehemente y apasionada Reina Madre en 1881-1882.

27 D. Antonio Blanco Rodino, Marqués de Villasegura fue Regidor de Zaragoza, en plaza de Noble, de 1707 a 1741 y su hijo D. Antonio Blanco y Abarca ocupó el mismo cargo de 1741 a 1783. Véase MORENO NIEVES J.A. *El poder local en Aragón durante el siglo XVIII, los Regidores aragoneses entre la Nueva Planta y la crisis del Antiguo Régimen*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2004.

Nada de esto parece haber sorprendido o llamado la atención en 1883 a los ilustres funcionarios y letrados de la Administración de la Corte ni a los Reyes de Armas de Su Majestad, ya que en menos de un mes resolvieron favorablemente tanto el reconocimiento de unos extraños parentescos como la atribución al Teniente de Navío canario de un marquesado Aragonés. También parece que a las personas que conocieron al personaje y participaron en su fulgurante y rápido ascenso social, logrado en tan solo dos años, 1892 y 1893, desde el Jefe del Estado al más pequeño funcionario, a ninguno le pareció inusual y extraño el camino de D. Imeldo, o sospechosos sus méritos o dudosos los métodos y los resultados puestos en práctica, por lo cual todos ellos se apresuraron a halagar al Gentilhombre y Secretario de la madura Reina Madre y a facilitar su encumbramiento.

A los investigadores actuales, sin embargo sí les hizo entrar en sospechas el curso seguido por estos raros acontecimientos de 1883; máxime cuando en el muy completo Archivo Villasegura no existe una sola referencia a una rama canaria de la familia en los siglos anteriores al XVII, ni en este, ni en el XVIII, ni en el XIX. Como simple ejemplo veamos algunas documentos auténticos del primer Marques de Villasegura y de sus padres, que son contemporáneos del supuesto Melchor Blanco Godino nacido en La Palma en 1689, y cuyos textos resultan por completo incongruentes con la existencia de un hermano del I Marqués de Villasegura :

* Doña Feliciana Godino, la madre del I Marqués, había nacido en Maluenda (Zaragoza) en 1637 y murió en Zaragoza en 1699 con 62 años. A los 40, en 1677, consiguió tener a su hijo Antonio en un parto difícil. Por eso es muy poco probable que tuviera, además, a un Melchor a la edad de 52 años y diez antes de su muerte.

* En las inscripciones de defunción de Doña Feliciana y de su marido el Regente en la Catedral de La Seo de Zaragoza no consta otro hijo que D. Antonio. En la de Doña Feliciana, en 1699, se escribe "....Executor dicho Regente su marido y Juan Francisco Ibáñez. Herederos Don Antonio Blanco y Godino su hijo....". En la del Regente, en 1704, se señala

"Hizo testamento y lo testificó Diego Miguel Andrés. Executores su hijo Don Antonio Blanco" [28].

* En los testamentos del Regente y de Doña Feliciana Godino no hay referencia a otro hijo que D. Antonio. Así sucede en el testamento mancomunado que otorgaron en Zaragoza a 24 de agosto de 1693 ante el notario Gerónimo Nicolás Torrijo y en el que el Regente otorgó solo en Zaragoza el 7 de agosto de 1701 ante el Notario Diego Miguel Andrés. En este recuerda a buen número de familiares y servidores, a las hijas del primer matrimonio de su mujer y a iglesias y conventos por todo Aragón. Designa hasta 16 ejecutores testamentarios, parientes suyos y de sus dos esposas, juristas, funcionarios, canónigos y sacerdotes y a su hijo Antonio y a su nuera. El supuesto hijo canario no se menciona.

* En el primer testamento de D. Antonio Blanco Godino, I Marqués de Villasegura, hecho al tiempo del de su padre y en el mismo notario[29], tampoco recuerda ningún hermano ni sobrino canario, aunque según la documentación de D. Imeldo Serís (anexa a la Minuta de Real Despacho de Hidalgúia y Blasones) el mismísimo I Marqués estuvo en la Isla de La Palma apadrinando al hijo de su supuesto hermano. Y sin embargo el testador cita nada menos que una docena de personas, además de sus hijos ; así a su media hermana Teresa Cavañas y Godino y a su marido, D. Manuel de Bolea, Barón de Bárcabo, a su sobrina Teresa Rosa Cavañas y Heredia y a su esposo D. Juan Pujadas y Muñoz, hija del medio hermano del Marqués D. Manuel Cavañas y Godino, y a los 8 ejecutores testamentarios: sus primos D. Manuel de Contamina y D. José de Pomar, su Confesor, el Prior del Convento de San Agustín, Miguel López-Fernandez de Heredia Pomar, tío de su esposa, la madre de ésta Doña Mª Teresa López-Fernandez de Heredia Pomar y las dos hermanas Doña Teresa y

28 Dichas defunciones figuran en el Tomo V de los "Quinque Libris" del Archivo Parroquial de la Iglesia Catedral de La Seo de Zaragoza, al folio 630 la de Doña Feliciana y al folio 654 vuelto la del Regente.

29 Se otorgó el 7 de agosto de 1701, ante el Notario Diego Miguel Andrés, y se encuentra, además de en el Archivo Familiar, en el Archivo de Protocolos de Zaragoza, estante 19, Legajo 63, folios 320 al 329.

Doña Margarita de Pomar y Suelves, abuela y tía-abuela de Doña Victoria Abarca[30].

* En los capítulos matrimoniales de Don Antonio Blanco Godino y Doña Victoria Abarca, otorgados en Huesca l 1 de enero de 1695 y citados en la Nota 11, se creó el Vínculo y Mayorazgo de los Blanco-Abarca que luego rigió el Título de Villasegura. El único llamamiento es el desposado D. Antonio, que al tiempo es también nombrado heredero universal de sus padres. En el acto comparecieron el Regente y su esposa con el novio y la novia con varios miembros de la familia de ésta, entre ellos su hermano natural D. Tomás Abarca. Es este D. Tomás quien hará de esposo en la ceremonia de la boda en nombre de D. Antonio y como apoderado suyo. No hay, como vemos, ninguna referencia a un hermano de D. Antonio, que lógicamente debiera haber estado presente en las ceremonias y en los llamamientos vinculares de haber existido.

* D. Felix de Rújula y D. Felix Martínez de Azcoitia en su Despacho de Blasones de 1883 al nuevo Marqués isabelino, le asignaron y certificaron aparatosas armerías timbradas con corona marquesal, indicando en el segundo cuartel de ellas las que teóricamente eran propias de Blanco : "cortado de gules y plata, con un brazo derecho vestido de gules, saliente del cantón siniestro inferior y la mano abierta de carnación en la parte de gules". Así se las bordó personalmente la Reina Isabel II a Don Imeldo en un cuadro que conserva su sobrino nieto Don Enrique en su casa de San Fernando (Cádiz). No debieron investigar mucho los Cronistas para esta atribución, ya que en modo alguno son éstas las armas de los Blanco-Villasegura, bien conocidas en Aragón, y que figuran, por ejemplo, en la Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía ganada por D. Antonio Blanco y Cetina, abuelo del primer marqués, a 31 de julio de 1639, consistentes en un castillo de plata, con un lebrel también de plata, collarado y atado por

30 D. Antonio Blanco Godino otorgó otro testamento en Zaragoza el 30 de enero de 1745, ante el Notario D. Miguel José Ros ; nombrando ejecutores a sus hijos Antonio y Antonia, al Obispo de Ausona y Auxiliar de Zaragoza D. Juan Castañón, al Prior del Convento de San José de Carmelitas Descalzos de Zaragoza, a su confesor Fray Antonio Lafita, trinitario calzado y al Vicario de la Parroquia zaragozana de La Seo.

una cadena a la puerta del castillo, en campo de sinople, con una bordura de gules compuesta por tres lises y tres estrellas alternadas.

5.- Las partidas canarias del archivo Rújula

Por último vamos a estudiar algunas partidas fundamentales de la genealogía tinerfeña y palmera de D. Imeldo Seris-Grenier y Blanco que, como hemos dicho, se conservan con la Minuta del Real Despacho de Hidalguía y Blasones y que debieron servir de fundamento de ella. Se trata lógicamente de aquellas partidas que hacen referencia al nacimiento del cuarto abuelo materno de D. Imeldo y al entronque de esos personajes canarios con los Blanco-Villasegura de Aragón. Consta que estas partidas se presentaron en el procedimiento de rehabilitación del marquesado y que luego desaparecieron del expediente del Ministerio de Justicia. Vamos a aludir solamente a tres de ella, marcadas con los números 8, 12 y 10 en el Real Despacho de Hidalguía, que justifican y aclaran los oportunos grados del Arbol Genealógico de los Blanco canarios que el Despacho contiene, que son las que prueban el entronque aragonés..... y que son perfectamente falsas.

* Partida Nº 8: Es el Bautismo en la Parroquia de San José de la Breña Baja, (isla de La Palma) el 28 de julio de 1725, de José Antonio Blanco Arocha, tercer abuelo materno de D. Imeldo Serís, hecho constar en el Libro III de Bautismos, al folio 82 por el Párroco D. Ciriaco Gimeno y que señala que el nacido es *"hijo legítimo de D. Melchor Hernandez Blanco y Godino y de Dª María de Arocha, vecinos de este lugar ; abuelos paternos D. Antonio Blanco y Gomez, Regente de la Chancilleria de Aragón y Dª Feliciana Godino* ;.....fue su padrino *D. Antonio Blanco Godino, Marqués de Villasegura, su tio, a quien advertí la cognación espiritual y su obligación según el ritual romano".*

Esta disparatada partida es falsa, ya que debidamente comprobada en la parroquia con el libro original resulta que el párroco de 1725 era D. Matías Pérez Balcan Monterrey, que no hay ningún bautizado en el mes de julio y que el folio donde constan los de junio y agosto es el 115 y no el 82.

* Partida Nº 12: Es un matrimonio de D. Antonio Blanco y Dª Feliciana Godino, teóricos padres del cuarto abuelo de D. Imeldo. Se supone que la partida tiene su origen en la Parroquia de la Breña Baja, ya que está junto a las demás procedentes de allí, aunque su texto señala solamente que se certifica una partida del tomo 2º de matrimonios. Se redacta así *"A veinte y cuatro de Noviembre de mil y seiscientos ochenta y dos, Yo el Infrascrito desposé por palabras de presente, habiendo precedido las moniciones que manda el Santo Concilio de Trento y di misa nupcial a D. Antonio Blanco y Gómez, mancebo, hijo de D. Tomas y de Dª Ana Gómez y a Dª Feliciana Godino, hija de D. Domingo Godino y de Dª Lorenza Perez, mis feligrees. Testigos Nicolás Andrés y D. Agustín González de Sepúlveda, Pbro, vecinos de este lugar, Fr.Domingo* Gómez, Cura Regente."

La partida, además de mal hecha y de disparatada en los nombres, lugares y fechas, es falsa; ya que, tras su comprobación con el Libro Parroquial original, resulta que el párroco de la Breña Baja en 1682 era otro, llamado D. Nicolás de Ortega y no Fray Domingo Gómez, tampoco se celebró ningún matrimonio en el mes de noviembre según el Libro 2º de Matrimonios y, además D. Antonio y Doña Feliciana casaron en Aragón, en Calatayud, como era lógico en dos aragoneses residentes en Aragón, máxime cuando el contrayente era el responsable de todos los asuntos penales en la Real Chancillería de Aragón.

* Partida Nº 10: es el documento fundamental por recoger el nacimiento de D. Melchor Blanco Godino, el hermano del primer Marqués de Villasegura y cuarto abuelo de D. Imeldo Serís-Grenier y Blanco. Figura en el Libro 2º de Bautismos de la Breña Baja al folio 64 con el siguiente texto *"En la Igla. Parroql. del Patriarca S.Josepf de la Breña baja en diez y seis del mes de enero de mil y seiscienstos. y ochenta y nueve años, Yo Nicolas de Ortega, Cura de la Parrql. Della, bapticé* á *un niño que nació en seis del dicho mes, al cual dicho niño fue puesto por n(ombr)e Melchor, hijo de D. Antonio Blanco y Gomez y de Dª Felicia Godino, su muger, Ab(uel)os. P(aternos)s Thomas Blanco y Ana Gomez, M(atern) os Domingo Godino y Lorenza Gomez* ; fue su padrino P. hijo de Andrés

> P(ere)z y le hice la observación del ritual". Está expedida a 1 de julio de 1883 por D. Juan Herrera y Machín que era el Párroco en esa fecha. Como es la partida esencial, la firma del Párroco y su cargo tienen la legalización de dos Notarios de Santa Cruz de la Palma, D. Cristobal García Carrillo y D. Manuel Calero Rodriguez ; siendo la única partida de todas las conservadas en que se observó esta formalidad notarial....pese a que también es también falsa.

Al comprobar este determinante documento con el correspondiente libro parroquial original, resulta que sí existe el nacimiento de un Melchor en el Libro 2º de Bautismos, en el folio 64 y en la fecha de 16 de enero de 1689.....pero con otros apellidos y con distintos padres, sin duda de menos ilustre sangre y posición económica y social que los supuestamente venidos de Aragón. El texto verdadero de la inscripción bautismal del niño Melchor es el siguiente : *"En la Igl(esi)a Parroq(uia)l del Patriraca S. Joseph de la Breña baxa en diez y seis del mes de henero de mil y seiscien)tos y y ochenta y nueve años, yo Ju(a) n Nicolas de Ortega, cura de la Paroq(uia)l della baptise a un niño que nacio en seis del dicho mes al qual dicho niño fue puesto por n(ombr)e Melchor hijo de Thomas H(ernande)z y de Ana Perez, su muger, maiordomos del cap(it)an D. Domingo Lorenzo, fue su padrino P...hijo de Andrés P(ere)z y le hise la exortación del ritual"*.

Así el proyectado hermano del primer Marqués de Villasegura, de quien traía enfáticamente sus derechos a la rehabilitación el Gentilhombre de la reina Dña. Isabel II y del Rey D. Alfonso XII, no es más que un Melchor Hernandez Pérez, hijo de los criados del capitan Lorenzo, un oficial que estaba posiblemente de servicio en la Isla.

Este Melchor Hernández Pérez casó con una señora Arocha y tuvieron como hijo a un José Hernández Arocha, casado con Francisca González. A estos les nació un Antonio José Hernández González, bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife en 1766 y casado allí con Francisca Reverón en 1788, aunque llamándose ya en la inscripción Antonio José Hernandez Blanco. Este matrimonio procreó a Antonio Blanco Reverón,

ya sin el Hernández habitual, bautizado en la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife en 1795 y de quien consta su matrimonio en la misma Iglesia en 1823 con Mª Antonia Pestaña; siendo ambos los padres de Manuela Blanco Pestaña, bautizada siempre en la Parroquia de la Concepción en 1826 y allí casada en 1846 con el mercader de origen francés Domingo Seris-Grenier. Esta es la verdadera genealogía del Jefe de la Casa de la reina Doña Isabel II y futuro senador y diputado.

6.- A modo de conclusión

Podría decirse que el prohombre tinerfeño D. Imeldo Seris-Grenier supo aprovechar la pasión de una Reina y servirla lealmente, incluso como ordenado y buen administrador del caótico mundo parisino de Doña Isabel II. Sirvió también a Tenerife y Tenerife se sirvió de él mientras estuvo en el parlamento madrileño, en tiempos muy complejos para las Islas Canarias. En su testamento[31] legó a su ciudad de Santa Cruz lo necesario para la construcción de un establecimiento benéfico y de enseñanza, que lleva su nombre y se destina hoy a Escuela de Empresariales de la Universidad de La Laguna, y dejó diversas mandas a iglesias e instituciones de caridad de la Isla, distintas colecciones al Museo Municipal y un panteón familiar en el cementerio de San Rafael y San Roque donde él yace.

Todo ello no excusa desde luego su afán de grandezas a cualquier precio y por cualquier método, ni mucho menos los procedimientos que él y sus colaboradores desarrollaron para hacerse con honores que no les correspondían, alterando la realidad histórica sin escrúpulos cuando les fue conveniente e incurriendo en falsificaciones documentales y en alteraciones de la Verdad para conseguir sus fines.

Imeldo Serís-Grenier, sin duda, contó para todo ello con altos protectores y con un impulso "soberano", sin el cual no hubieran sido posibles tantos logros

31 El último testamento de D. Imeldo, tras los que efectuó en Sevilla en 1887 y en 1888 ante el notario D. Ildefonso Calderón, fue hecho en Madrid el 11 de abril de 1902 ante el notario D. Manuel de Bofarull Palau.

y en tan poco tiempo....pero no hay que olvidar que los simples ciudadanos han de asumir siempre las responsabilidades derivadas de sus actos mientras que los Reyes, por declaración constitucional, son legalmente irresponsables incluso por sus contrafueros. Naturalmente llevarían a conclusiones muy diferentes otro tipo de cuestiones posibles, tales como el carácter ejemplar de la Majestad, la significación ética de la Corona, los principios morales que los Reyes han de simbolizar o la soñada encarnación de la Justicia en la más alta Magistratura del Estado.